Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00287/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 258)
Pieza Administrativa E Nro. 627- - 2025- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11089
Fecha: 17/02/25
Apertura: 20/2/2025 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 258/2025 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasist

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Sensor de glucosa - repuesto. Unidad x20.00			
0	>>	20 (veinte) sensor guardian 3 mmt (7020)	20.00	.....	.....
	2	Set de infusión de insulina . Unidad x40.00			
0	>>	40 (cuarenta) set de infusión mmt (397)	40.00	.....	.....
	3	Reservorio. Unidad x40.00			
0	>>	40 (cuarenta) reservorios mmt (332)	40.00	.....	.....
	4	Parche. Unidad x20.00			
0	>>	20 (veinte) film tipo tegaderm 10x10	20.00	.....	.....

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: B.SOTO

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 19/02/2025
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Lugar de Entrega: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30(TREINTA), CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR